



I.O.E.P.- 1.1.45 - - - 1
Barrancabermeja 03 NOV 2015'

Señores
COMUNIDAD BARRIO LA LIBERTAD
Barrancabermeja

REFERENCIA: Respuesta petición radicado I.O.E.P. 1618 de 2 de octubre de 2015

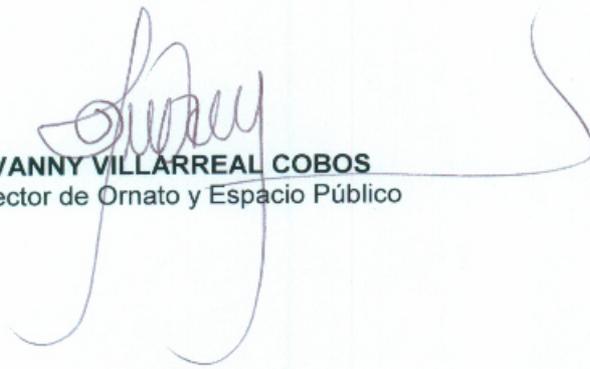
Cordial Saludo,

A través del presente escrito y de la manera más atenta me permito dar respuesta a la petición de la referencia informando que de acuerdo a los hechos relacionados en dicha misiva, éste Despacho procedió con la práctica de diligencia de inspección ocular el día quince (15) de octubre de dos mil quince (2015), mediante la cual se pudo constatar la ocupación del espacio público a través de la colocación de materiales y mercancía de propiedad del establecimiento comercial denominado "Materiales El Contratista" ubicado en la Calle 71 No. 23 – 11 barrio La Libertad.

Ante la situación visualizada, éste Despacho informa que practicará de manera periódica visitas de control con el objeto de mitigar la problemática relacionada con la ocupación de las áreas comunes, de la misma forma, se envió requerimiento escrito a los propietarios del establecimiento comercial "Materiales El Contratista", donde se conmina a los mismos al retiro inmediato y voluntario de los elementos dispuestos sobre el espacio público.

En los términos precedentes dejo resuelta la petición impetrada. Agradezco su atención.

Atentamente,


GIOVANNY VILLARREAL COBOS
Inspector de Ornato y Espacio Público

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maria Alejandra Osorio Padilla	Maria A. Osorio Padilla	28/10/2015
Revisó			
Aprobó			
Los aquí firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			